

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ARRIATE

Anuncio de aprobación definitiva presupuesto 2020

Aprobado definitivamente el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2020, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL	1.695.719,90
CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	772.901,38
CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS	42.539,16
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	206.648,38
CAPÍTULO 5: FONDO DE CONTINGENCIA	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES	45.782,99
CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	81.796,77
CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00
CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS	132.256,01
TOTAL	2.997.644,59

ESTADO DE INGRESOS	
CAPÍTULO 1: IMPUESTOS DIRECTOS	1.113.715,08
CAPÍTULO 2: IMPUESTOS INDIRECTOS	7.000,06
CAPÍTULO 3: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	484.005,24
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.366.287,92
CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES	8.991,70
CAPÍTULO 6: ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00
CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL	3.000.000,00

Plantilla de personal*A) Funcionarios de carrera*

DENOM. PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO	SITUACIÓN	NIVEL	ESCALA	SUBESCALA
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	1	A1/A2	OCUPADA	26	H. N.	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
TÉCNICO ECONÓMICO-FINANCIERO Y DE RR. HH.	1	A2	OCUPADA	26	A. E.	TÉCNICA
ARQUITECTO TÉCNICO	1	A2	OCUPADA	26	A. E.	TÉCNICA
TÉCNICO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	1	A2	OCUPADA	20	A. E.	TÉCNICA
ADMINISTRATIVO	2	C1	OCUPADAS	20	A. G.	ADMINISTRATIVA
ADMINISTRATIVO	1	C1	VACANTE	20	A. G.	ADMINISTRATIVA
AUXILIAR DE RECAUDACIÓN	1	C2	OCUPADA INTERINO	18	A. G.	AUXILIAR
JEFE POLICÍA LOCAL	1	C1	OCUPADA	22	A. E.	SERVICIOS ESPECIALES
POLICÍA LOCAL	4	C1	OCUPADAS	21	A. E.	SERVICIOS ESPECIALES
OFICIAL FONTANERO	1	C2	VACANTE	16	A. E.	SERVICIOS ESPECIALES
OFICIAL DE CEMENTERIO	1	C2	AMORTIZAR	16	A. E.	SERVICIOS ESPECIALES

B) Personal laboral fijo

DENOM. PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO	SITUACIÓN	NIVEL
OPERARIO DE SERVICIOS VARIOS	1	C2	OCUPADA	18
ENCARGADO DE OBRAS	1	C2	OCUPADA	18
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	C2	OCUPADA	14
OFICIAL FONTANERO	1	C2	OCUPADA	16
LIMPIADORAS EDIFICIOS MUNICIPALES	2	E	OCUPADAS	12
LIMPIADORES VÍAS PÚBLICAS	2	C2	OCUPADAS	14/12
LIMPIADORA CEMENTERIO	1	E	OCUPADA	12

C) Personal laboral temporal

DENOM. PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO	SITUACIÓN
ADMINISTRATIVO	1	C1	OCUPADA
OFICIAL ALBAÑIL	1	E	BOLSA
PEÓN ALBAÑIL	1	E	BOLSA
LIMPIADORES/AS ESCUELAS	6	E	BOLSA
MONITORES DEPORTIVOS	2	C2	OCUPADAS
TÉCNICO NATACIÓN	1	C2	BOLSA
SOCORRISTAS	2	C2	BOLSAS
CONDUCTOR BARREDORA	1	C2	BOLSA
LIMPIADORES VÍAS PÚBLICAS	2	E	BOLSA
ADMINISTRATIVO JUZGADO	1	C1	OCUPADA



DENOM. PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO	SITUACIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C2	OCUPADA
JARDINEROS	2	E	OCUPADAS
FONTANERO	1	C2	OCUPADA
SERVICIO DE CEMENTERIO	2	C2	OCUPADAS

D) *Personal laboral indefinido no fijo*

DENOM. PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO	SITUACIÓN	NIVEL
DINAMIZADOR GUADALINFO	1	C2	OCUPADA	1
DIRECTOR GUARDERÍA	1	A2	OCUPADA	1
EDUCADORES GUARDERÍA	3	C1	OCUPADAS	1

Lo que se publica para general conocimiento, señalando que dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Arriate, a 7 de septiembre de 2020.

El Alcalde-Presidente, firmado: Francisco Javier Anet Rueda.

5310/2020